

ANEXO 3

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Convocatoria de Ingreso a Licenciatura 2025

Aviso de Privacidad integral de: Registro de evidencias por escrito y en formatos digitales/impresos para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales que se realiza a los aspirantes a ingresar a la licenciatura en Artes Visuales y que forman parte del Examen Complementario de Habilidades, Convocatoria 2025, que aplica la Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana.

La Facultad de Artes Plásticas de la Universidad Veracruzana, con domicilio en Belisario Domínguez No. 25, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

En el caso del proceso de evaluación de aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Artes Visuales, la Facultad de Artes Plásticas aplica un EXAMEN COMPLEMENTARIO que se realiza con apego a los lineamientos que establece la normatividad universitaria. El EXAMEN COMPLEMENTARIO que aplica la institución consiste en la evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales con base en las siguientes evidencias: Carta de exposición de motivos/cuestionario; Portafolio digital; Evaluación diagnóstica actitudinal; Ejercicio de Creación Artística en modalidad bidimensional o tridimensional; Carpeta de evidencias; Ejercicios bidimensionales; Entrevista personal. Los aspectos antes mencionados, permiten a los integrantes de la Academia de Artes Visuales valorar las habilidades artísticas, críticas, creativas y de autogestión, así como el interés y compromiso personal de cada aspirante para que, con base en dichos elementos y los resultados del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), determinar la pertinencia y viabilidad de su ingreso como estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales.

Como parte de las *evidencias para la fase 1*: del 20 de febrero al 10 de marzo de 2025. El aspirante deberá entregar en la plataforma de registro, conforme a las indicaciones específicas que son señaladas en el anexo correspondiente, las siguientes evidencias: Carta de exposición de motivos Cuestionario (Anexo 1); Portafolio digital (Anexo 2); Firma del Aviso de privacidad integral (Anexo 3); Llenado en línea del instrumento diagnóstico actitudinal en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Yk9MmNDH9Y>.

Asimismo, respecto a las *evidencias para la fase 2 de evaluación presencial*, se le solicita al aspirante: a) mostrar la credencial que expide la Universidad Veracruzana como requisito de ingreso a los espacios y aulas de la Facultad de Artes Plásticas en las que serán aplicadas las evaluaciones correspondientes. b) Presentarse 15 minutos antes del horario asignado en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas con las evidencias por entregar y los materiales de trabajo solicitados. c) Mostrar el ejercicio de Creación Artística propio realizado previamente, desarrollando una de las temáticas designadas por integrantes de la Academia de Artes Visuales, en modalidad bidimensional o tridimensional, y entregar la Carpeta de evidencias integrada por bocetos, fotografías de desarrollo y finalización (Anexo 4). d) Entrega de la Carta de responsabilidad de derechos de autoría de las evidencias de la dimensión Disciplinar (Anexo 5). e) Presentarse en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas a la fase presencial de la evaluación del Examen Complementario que consiste en 1 ejercicio de dibujo mimético y 1 ejercicio temático en color, a efectuarse en la fecha y horario que podrán ser consultadas por los aspirantes a partir del 19 de mayo de 2025, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/convocatorias/examenes-de-habilidades-artisticas-2025/> f) Asistir a la Entrevista personal que se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Artes Plásticas, en la fecha y horario, que podrán ser consultadas por los aspirantes a partir del 19 de mayo de 2025, en el sitio: <https://www.uv.mx/artesplasticas/convocatorias/examenes-de-habilidades-artisticas-2025/>

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Contar con un registro de evidencias por escrito y en formatos digitales/impresos para el proceso de evaluación de Competencias Disciplinares e Interpersonales que contribuyan a evaluar las capacidades para elaborar, desarrollar

y crear propuestas de carácter artístico. Capacidad de observación, análisis y conceptualización bidimensional y/o tridimensional. Propuesta y desarrollo creativo que muestre una capacidad de reflexión y análisis para la representación y conceptualización de un tema. Capacidad compositiva y creativa para la bidimensionalidad: Composición (Forma, estructura, proporciones, relación entre objetos, profundidad; creatividad; experimentación plástica; uso del formato elegido. Capacidad compositiva y creativa para la tridimensionalidad: creatividad, manejo del espacio, forma y contraforma, estructura, volumen y composición tridimensional, uso de materiales y soportes, expresividad plástica. Dominio técnico sobre los materiales seleccionados. Recursos gráficos (valores tonales, calidad de línea, textura, trama, planos, entre otros). Manejo técnico y conceptual del color (equilibrio, expresividad, interpretación, dimensionalidad, simbología). Capacidad de observación y análisis para la representación mimética en el dibujo. Nivel de dominio técnico sobre materiales y procedimientos. Capacidad compositiva y creativa; Expresión plástica. Manejo de equilibrio y paleta cromática. Forma, estructura, proporción, relación entre objetos, profundidad, valores tonales, calidad de línea. Composición, creatividad y experimentación plástica. Capacidad de reflexión y análisis para la representación y conceptualización de un tema. Capacidad compositiva y creativa. Expresión plástica y cromática; Calidad, proporción y armonía entre los elementos; Manejo técnico y conceptual del color; Utilización del espacio; Estudio del trazo y la estructura del contenido. Composición y uso del formato. Orden del dibujo. Creatividad y experimentación plástica. Aplicación equilibrada del color. Aspectos expresivos y de interpretación del color. Dimensionalidad. Nivel básico de dominio técnico sobre materiales empleados; Uso simbólico del color. Congruencia en el planteamiento de motivaciones: disciplinares; conceptuales; formales afectivas; económicas; sociales, culturales, estéticas y artísticas. Habilidades para establecer interacción con otras personas: automotivación, diversidad e interculturalidad, adaptación al entorno y comunicación interpersonal; motivaciones, saberes, antecedentes, actitudes y expectativas de desarrollo profesional: Congruencia y pertinencia entre: representación y conceptualización bidimensional o tridimensional. Motivaciones personales y disciplinares, habilidades para establecer interacción con otras personas, y expectativas de desarrollo profesional y que, en conjunto con los resultados obtenidos en el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior, permiten determinar de manera colegiada la pertinencia y viabilidad de su ingreso como estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales. Asimismo, institucionalmente, contar con información pertinente, relevante y actualizada sobre los aspirantes a ingresar a la Facultad de Artes Plásticas que pertenecen a grupos vulnerables específicos, que contribuyan al diseño e implementación de estrategias académicas que garanticen espacios formativos inclusivos a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos. No se recaban datos con finalidades adicionales.

Datos Personales recabados

Perfil sociodemográfico; Orientación sexual y de género; Opiniones y percepciones sobre discriminación en México; Experiencias de discriminación; Percepciones sobre los Derechos Humanos; Percepción sobre garantía, protección y vulneración de derechos; Actitudes en torno a Derechos Humanos; Capacidades para elaborar, desarrollar y crear propuestas de carácter artístico; Capacidad de observación, análisis y conceptualización bidimensional y/o tridimensional; autorreconocimiento y situación personal; implicación en los ámbitos cultural, artístico y estético; manejo de información del ámbito cultural, artístico y estético; apertura a la diversidad cultural; reconocimiento de la realidad y situación personal: conservación de un estado de bienestar ante condiciones adversas; comprensión y aceptación de la diversidad social/cultural; nivel de comprensión de la realidad cultural, artística y estética; vinculación de saberes, habilidades y destrezas básicas que se requieren en el ámbito de las artes visuales por medio de la presentación de un proyecto de creación artística; motivaciones y expectativas de desarrollo tanto personal como profesional; capacidad que posee el aspirante para vincular saberes, habilidades y destrezas básicas del ámbito de las Artes Visuales; motivaciones personales del aspirante, así como sus diversas habilidades para establecer interacción con otras personas, estar informado y mostrar apertura a la diversidad cultural *"Se informa que se recaban datos personales sensibles"*.

Destinatario de los Datos Personales	País (Opcional)	Finalidad
Autoridades Jurisdiccionales mediante orden debidamente fundada motivada	México	Atender el requerimiento

Las transferencias marcadas con asteriscos (*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Derechos ARCO Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la **Coordinación de Transparencia**, formato o medio electrónico **datospersonales@uv.mx**, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. La **Coordinación de Transparencia** responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Calle Guillermo Prieto# 103 Primer Piso, Colonia 2 de abril, C.P. 91030.

Teléfono: (228) 814-78-91, 841-59-20 (228) 842-17-00, Ext: 1050.

Correo electrónico institucional: transparencia@uv.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante:

<https://www.uv.mx/artesplasticas/convocatorias/examenes-de-habilidades-artisticas-2025/>

Nombre del aspirante_____

Folio de registro UV_____

Fecha_____

A continuación, marque con una "X" según corresponda:

He leído el aviso de privacidad integral y acepto los términos.	SI	NO

Firma del aspirante